



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00852681- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para efectuar el pago de pasajes, alojamiento y viáticos internacionales a favor del señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba Mgter. Jhon Boretto, quien asistió a la XXI Asamblea General Ordinaria de la UDUAL, en la Universidad Nacional de Colombia (Bogotá) llevado a cabo los días 10 y 11 de noviembre de 2022;

Lo dispuesto en el Decreto 997/2016 Régimen de Viáticos, Alojamiento y Pasajes del Personal de la Administración Pública Nacional y la Decisión Administrativa 1067/2016 (Régimen de Viáticos, Alojamiento y Pasajes del Personal de la Administración Pública Nacional. Comisiones al exterior. Buenos Aires, 29/09/2016);

Por ello,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, autorizar el pago de pasajes, alojamiento y viáticos internacionales a favor del señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba Mgter. Jhon Boretto, y por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable

